

LAS FAMILIAS EN ESPAÑA: UN ANÁLISIS DE SU REALIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA

Observatorio
Socioeconómico



Situaciones de especial vulnerabilidad: violencia doméstica y de género

Observatorio 2025, volumen 2.

Antonio Jesús Sánchez Fuentes

Las familias en España: un análisis de su realidad social y económica

Periodo de referencia: 2005 - 2025

Volumen II: Situaciones de especial vulnerabilidad: violencia doméstica y de género.

Antonio Jesús Sánchez-Fuentes, Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI-UCM)

Codirector del Grupo de investigación “Políticas Públicas: Análisis Económico Aplicado” de la U. Complutense de Madrid

Mayo, 2025

© Acción Familiar Príncipe de Vergara, 128. Esc. Dcha. – Entreplanta

28002 Madrid

Tel: [91 446 1011](tel:914461011)

Web: accionfamiliar.org

Correo: accionfamiliar@accionfamiliar.org

Financiado por:



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Tabla de contenido

Presentación.....	3
Resumen ejecutivo	5
Índice de Cuadros.....	7
1 Introducción.....	8
2 Violencia doméstica.....	8
3 Violencia de género.....	13

Presentación

En esta nueva edición de nuestro Observatorio, la de 2025, introducimos cambios significativos en la estructura de años anteriores con el objetivo de adaptar el análisis que venimos realizando de la situación de las familias en España a las nuevas fuentes estadísticas disponibles en el ámbito demográfico. No excluimos este reto presente y futuro de la sociedad española. Al contrario, lo reforzamos haciendo un seguimiento más frecuente (cada trimestre) que pretende combinar variaciones de corto plazo con la persistencia ya conocida de medio-largo plazo de este tipo de indicadores.

Este cambio, además, nos permite focalizar este observatorio socioeconómico sobre aspectos específicos de su realidad social y económica, gracias al seguimiento regular de los indicadores incluidos en cada documento. A nivel institucional, cabe recordar que este proyecto nació en plena pandemia fruto de la colaboración continua que Acción Familiar y el Grupo UCM de Investigación “Políticas Públicas: Análisis Económico Aplicado” de la Universidad Complutense de Madrid, dando así continuidad a la que el grupo venía manteniendo con su anterior denominación “Políticas de Familia” desde 2004. Además, queremos agradecer el apoyo recibido los últimos ejercicios por parte del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030¹, que ha ayudado a su consolidación.

Estamos en una época donde enfrentamos cambios estructurales junto con un importante grado de incertidumbre, lo que nos llama a realizar un seguimiento detallado de la situación social y económica de los hogares españoles. Sin este conocimiento, no seremos capaces de comprender cómo les afecta los múltiples impactos recientes (sanitarios, sociales, económicos o políticos, entre otros) y no podríamos diseñar e implementar las medidas de apoyo a las familias. Tenemos la certeza de que todos estos impactos sitúan a una institución como la familia, en el centro de muchas de las decisiones privadas de las personas, como elemento clave en nuestro presente y futuro.

Entre la gran cantidad de fuentes estadísticas disponibles, incluimos en esta publicación aquellas que incluyen el contexto familiar de los/as encuestados/as. En concreto, hemos optado por incluir la información publicada en las fuentes estadísticas del Cuadro 0.

Mantenemos en todo caso en estos documentos el mismo objetivo general de análisis de los últimos años, situando el foco en los múltiples retos que la sociedad española tiene ante sí de cara a las próximas décadas. Entre otros, los cambios sociales y económicos asociados a una evolución creciente de la esperanza de vida y una tasa de fecundidad que -de forma estable- se sitúa en niveles muy reducidos, tanto en niveles absolutos como en términos comparados a nivel internacional. Ambos factores contribuyen a acelerar el envejecimiento demográfico registrado en España y, sin duda, impactarán de forma importante sobre los indicadores socioeconómicos que aquí recogemos.

Por todo lo anterior, se utiliza aquí una perspectiva de familia y se presenta una revisión exhaustiva de los indicadores existentes en las fuentes oficiales que contienen información respecto al ámbito personal y familiar de la población española.

Para comentarios, sugerencias y/o preguntas, estamos disponibles en el email: investigacion@accionfamiliar.org

¹ Contiene los resultados del proyecto de investigación “Las familias en España: Análisis de su realidad social y económica”, coordinado por A. Jesús Sánchez-Fuentes, y financiado mediante la convocatoria en concurrencia competitiva del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2024), con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Código del proyecto subvencionado: 101/2024/126/4.

Cuadro 0: Estructura del informe, por volúmenes

BLOQUES	DESCRIPCIÓN	FUENTE ESTADÍSTICA
Volumen I	Situaciones de especial vulnerabilidad: Personas y hogares según presencia de discapacidad	El empleo de las personas con discapacidad (ED) El salario de las personas con discapacidad (SD) Estadística de la Vida Laboral de las Personas con Discapacidad
Volumen II	Situaciones de especial vulnerabilidad: violencia doméstica y de género	Estadística de violencia doméstica y de género (VDG)
Volumen III	Indicadores socioeconómicos de los hogares: Nivel de renta y consumo de los hogares. Composición del gasto	Encuesta de condiciones de vida (ECV) Encuesta de presupuestos familiares (EPF)
Volumen IV	Comportamientos sociales: Nupcialidad, separaciones y divorcios	Estadística de nulidades, separaciones y divorcios (NSD)
Volumen V	Indicadores socioeconómicos de los hogares: Equipamiento y uso de TIC en los hogares	Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares (TICH)

Fuente: elaboración propia

Resumen ejecutivo

1. Este segundo volumen de la edición del Observatorio para el año 2025 recoge cifras oficiales sobre **distintas formas de violencia que afectan al ámbito familiar**. Una forma de violencia que quebranta un entorno, el familiar, que debe otorgar confianza a cada uno de sus miembros.
2. En 2024, **8.860 personas** (266 menos que el año anterior) fueron **víctimas de delitos de violencia doméstica**, de las que el **60,6% son mujeres**, en su mayoría **de más de 45 años y nacionalidad española**.
3. En la distribución de las **personas denunciadas** por violencia doméstica predomina la franja de edad **de 25 a 45 años** (3.759), seguidas por las aquellas de 45 a 64 años (2.235). Aquellas finalmente condenadas presentan un perfil similar.
4. Asimismo, la **nacionalidad española** es la predominante en el colectivo (tres de cada cuatro), si bien **los hombres triplican la presencia femenina**.
5. Las **relaciones paternofiliales** originan la mayor parte de los episodios violentos intrafamiliares tanto para los menores de edad como para los/as mayores de 45 años (siete de cada diez).
6. Si comparamos la distribución porcentual del par víctima/denunciado en violencia doméstica según grupos de edad se obtiene un patrón donde las **víctimas predominantes son las que se sitúan en franjas de edad donde se presenta una mayor fragilidad (menores de edad y mayores de 60) mientras que los/as denunciados/as pertenecen a franjas más centrales dentro del ciclo vital (20 a 50 años)**, haciendo explícito el carácter intergeneracional de esta forma de violencia.
7. En 2024, se contabilizaron **34.684 víctimas de violencia de género en España** (-1.898 menos que el año anterior, **-5,2%**), un colectivo donde **prevalecen las mujeres de 25 a 44 años** que son (o han sido) pareja de hecho del denunciado (seis de cada diez).
8. Respecto al número de **víctimas mortales** por año, se observa un **estancamiento en los últimos años** que denota que aún queda mucho por hacer. Además, los porcentajes de mujeres que habían denunciado previamente se mantienen en niveles bajos (en torno al 25%), lo que nos hace encontrarnos de forma recurrente con episodios mortales que no se han podido identificar con anterioridad.
9. Con las cifras más recientes, a fecha de 27 de mayo, cabe esperar que 2025 evolucione de acuerdo con los valores de años anteriores (**alrededor de 50 víctimas a finales del año**). Es una tarea de las administraciones públicas y, también, del conjunto de la sociedad hacer todo para rebajar esta previsión tanto como sea posible, evitando la pérdida de más vidas humanas.
10. Vemos que son pocos los episodios denunciados por el contexto social que rodea a las víctimas, lo que indica que se hace necesario una mejor concienciación social respecto a este triste fenómeno.

11. El número de **huérfanos** también ha vuelto a los **registros promedios** de años previos, tras el aumento registrado en 2023. A pesar de la buena noticia, se recoge con claridad el enorme impacto derivado que los episodios que este tipo de violencia tiene para toda la familia y, por supuesto, para el conjunto de la sociedad.
12. En cuanto a los **hombres denunciados**, se observa que son los hombres **de 35 a 44 años los que predominan** en este colectivo (33,5% del total), alcanzándose el 60,7% si ampliamos la franja por abajo (hasta los 30) y por la parte superior (hasta los 49).
13. Si analizamos el peso relativo del par víctima/denunciado según grupos de edad, se observa el **carácter intrageneracional** de este fenómeno. Por ello, debemos intensificar la concienciación social de las generaciones más jóvenes con el objetivo de que los registros mejoren a medio/largo plazo, tal como muestran los últimos datos publicados.
14. En resumen, si bien la sensibilización social ha mejorado los últimos años, las cifras oficiales recogen que, por desgracia, **aún queda mucho por hacer**. Especialmente, en situaciones donde tras cada cifra seguro vamos a encontrar víctimas (mujeres y menores en mayor proporción) conviviendo con entornos familiares deteriorados y muy poco saludables.

Índice de Cuadros

Cuadro 2.1 Violencia doméstica. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares), distribución según grupo de edad, lugar de nacimiento y sexo. Total nacional, 2024.....	8
Cuadro 2.2 Violencia doméstica. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2024.....	9
Cuadro 2.3 Violencia doméstica. Personas denunciadas (con adopción de orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, lugar de nacimiento y sexo. Total nacional, 2024.....	9
Cuadro 2.4 Violencia doméstica. Personas denunciadas (con adopción de orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2024.....	10
Cuadro 2.5 Violencia doméstica. Personas condenadas en asuntos con sentencia firme según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2024.....	10
Cuadro 2.6 Violencia doméstica. Personas condenadas en asuntos con sentencia firme según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2024.....	11
Cuadro 2.7 Violencia Doméstica. Relación de las víctimas con las personas denunciadas según sexo y grupo de edad de la víctima. Total nacional, 2024 vs. 2015.	12
Cuadro 2.8 Violencia doméstica. Distribución porcentual del par víctima/denunciado según edades de ambos. Total nacional, 2024 vs 2015.....	12
Cuadro 3.1 Violencia de género. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, y relación con el agresor. Total nacional, 2024.....	13
Cuadro 3.2 Violencia de género. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad. Total nacional, 2024 vs 2015.....	14
Cuadro 3.3 Número de víctimas mortales y porcentaje de aquellas que habían denunciado. Total nacional: 2008-2024*.....	15
Cuadro 3.4 Menores víctimas de violencia de género: violencia vicaria, víctimas mortales y huérfanos por violencia de género. Total nacional: 2015-2024*.....	16
Cuadro 3.5 Violencia de género. Personas denunciadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, y lugar de nacimiento. Total nacional, 2024.....	16
Cuadro 3.6 Violencia de género. Personas denunciadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y lugar de nacimiento. Total nacional, evolución reciente (2024 vs 2015).....	17
Cuadro 3.7 Violencia de género. Personas condenadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, y lugar de nacimiento.....	18
Cuadro 3.8 Violencia de género. Personas denunciadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y lugar de nacimiento. Total nacional, evolución reciente (2024 vs 2015).....	18
Cuadro 3.9 Violencia de género. Distribución porcentual del par víctima/denunciado según edades de ambos. Total nacional, 2024.....	19

1 Introducción

En este volumen analizamos las distintas manifestaciones de violencia que afectan al ámbito familiar. Dado el rol de la familia como soporte/apoyo para sus distintos miembros, toda forma de violencia que se ejerza contra uno de sus miembros también tendrá consecuencias importantes en términos de bienestar para todos ellos/as. Al mismo tiempo, se produce un agravante adicional con respecto a cualquier otra manifestación de violencia presente en la sociedad porque se hace quebrando un entorno que, como se ha dicho, debe otorgar confianza a cada uno de sus miembros.

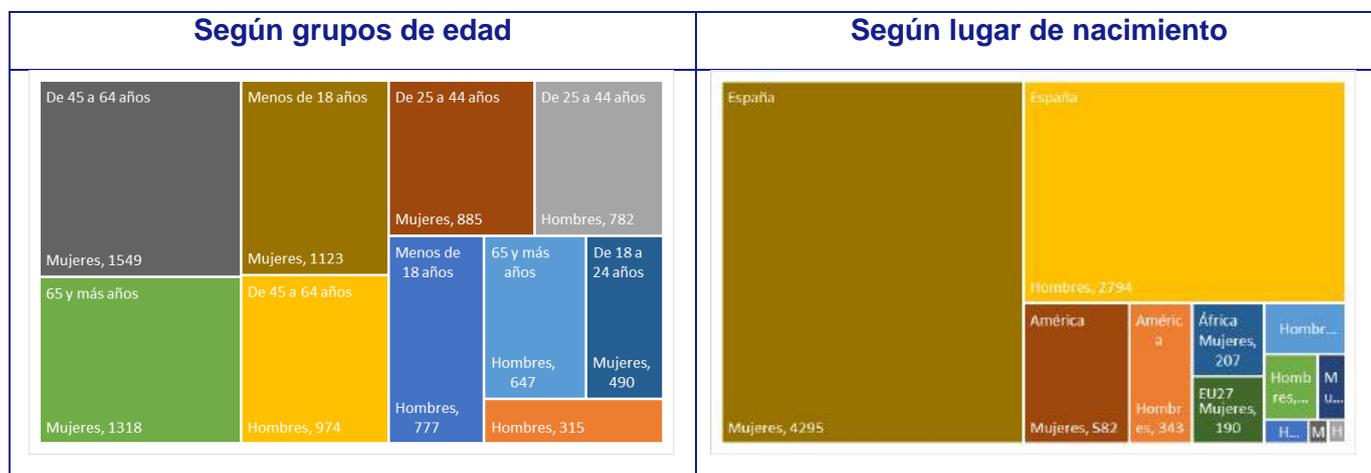
Así, en este segundo volumen de nuestro Observatorio para la edición de 2025, recogemos las últimas cifras disponibles -para el año 2024- algunas formas de violencia que, por su gravedad, denotan un elevado grado de conflictividad familiar, llegando incluso a la judicialización de los problemas internos de la familia, como es el caso de los delitos en materia de relaciones familiares, violencia doméstica y violencia de género.

2 Violencia doméstica

En primer lugar, respecto a la violencia doméstica, mostramos en el Cuadro 2.1 la distribución de víctimas según sexo, grupos de edad (panel izquierdo) y según el lugar de nacimiento (derecha) que, en 2024 alcanzan la cifra de 8.860 personas (266 menos que el año anterior), donde las mujeres representan el 60,6%. Así, podemos ver cómo son mayoría las mujeres de nacionalidad española de más de 45 años (2.983). El cuadro 2.2 nos ofrece además la evolución reciente (desde 2015) -en el panel izquierdo- junto con el peso relativo de las mujeres en la distribución según grupos de edad.

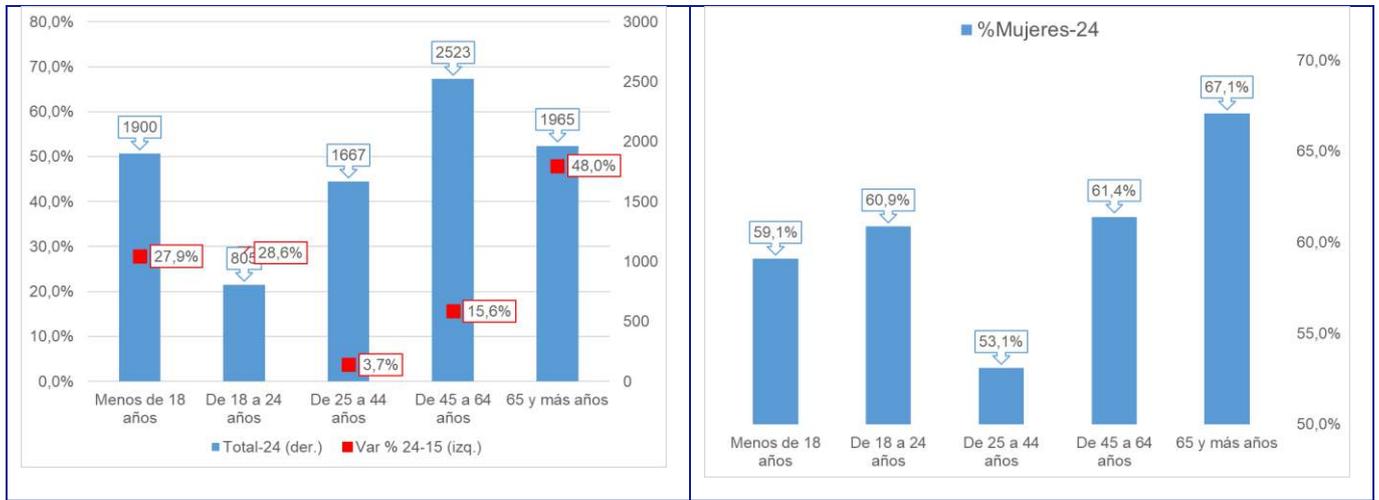
Las cifras indican que las víctimas se concentran más en las franjas de edad de 45 a 65 años (2.523), las de más de 65 años (1.965), seguidos de los/as menores de edad (1.900). Además, observamos un mayor incremento desde 2015 para el caso de los/as mayores de 65 años (48,0%). En cuanto a la presencia según sexo, en todos los casos las víctimas femeninas son mayoría, situándose en torno al 60-70% del total de casos, excepto las de 25 a 44 años, que se sitúan en el 53,1%.

Cuadro 2.1 Violencia doméstica. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares), distribución según grupo de edad, lugar de nacimiento y sexo. Total nacional, 2024



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

Cuadro 2.2 Violencia doméstica. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2024



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

Cambiando la perspectiva, miramos ahora (Cuadro 2.3) la distribución de las personas denunciadas por violencia doméstica según sexo, grupos de edad y lugar de nacimiento, manteniendo la misma presentación que en el caso de las víctimas (ascienden a 7.221 en 2024). En este caso, la franja de edad que acumula más denuncias sería de los hombres de 25 a 44 años (2.551), seguidos por los aquellos de 45 a 64 años (1.613). En cuanto a nacionalidad, la nacionalidad española es la predominante en el colectivo (tres de cada cuatro), si bien los hombres triplican la presencia femenina (70,2%).

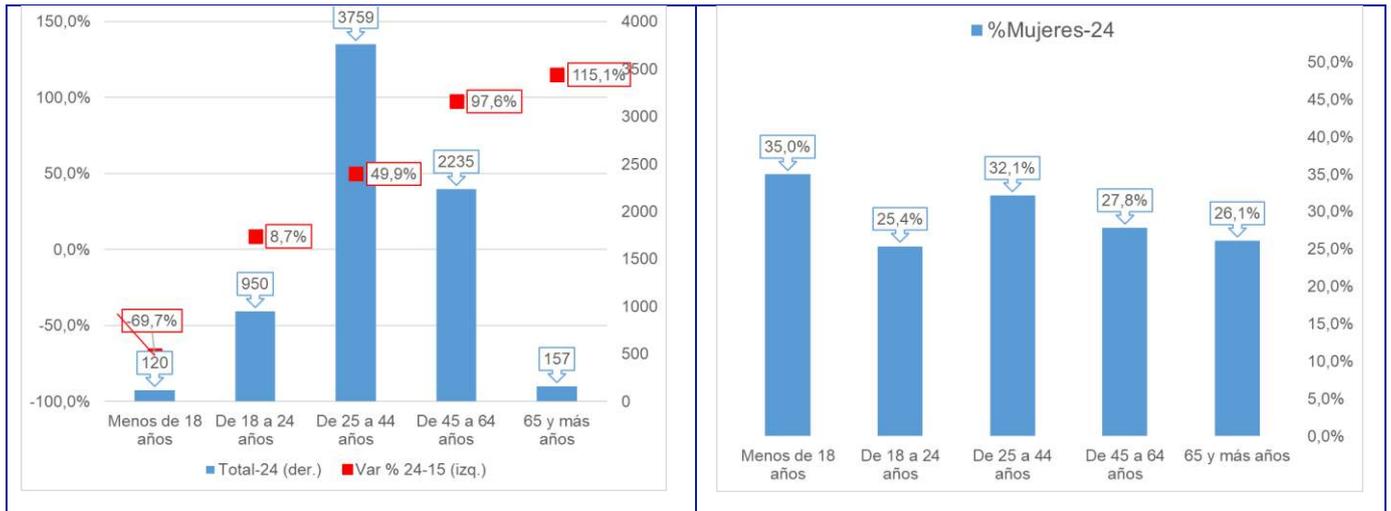
Cuadro 2.3 Violencia doméstica. Personas denunciadas (con adopción de orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, lugar de nacimiento y sexo. Total nacional, 2024



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

El cuadro 2.4 nos permite además observar la evolución registrada desde 2015 y la presencia de mujeres en el colectivo (situada en torno al 30%). Así, respecto a la evolución, se observa un mayor crecimiento para las franjas de edad superiores (con tasas que alcanzan el 115,1% para los/as mayores de 65 años) y reducciones para las más jóvenes, especialmente para los menores de edad (-69,7%).

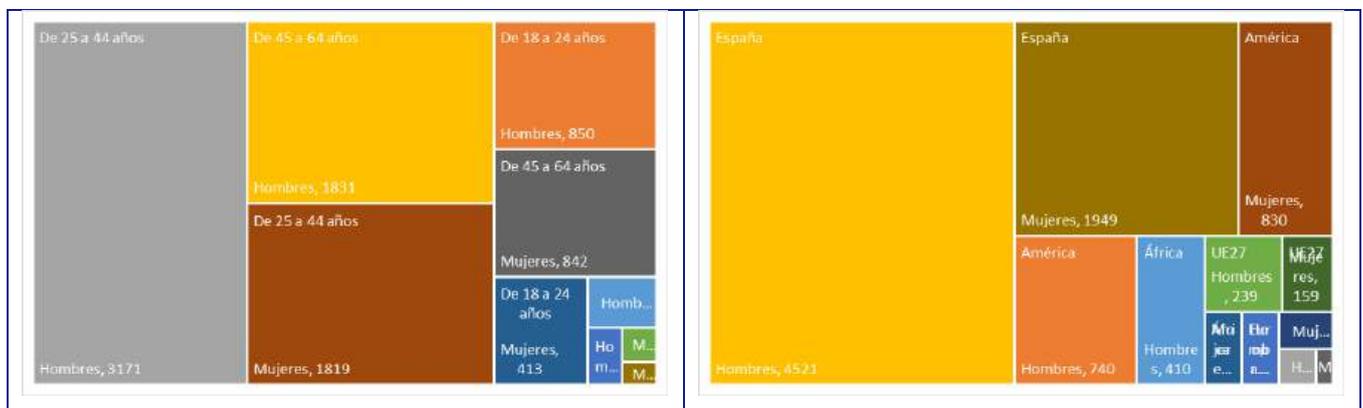
Cuadro 2.4 Violencia doméstica. Personas denunciadas (con adopción de orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2024



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

En el siguiente cuadro (2.5), tratamos de analizar la distribución del colectivo de personas finalmente condenadas por violencia doméstica. Como cabría esperar, vemos cómo se mantienen los perfiles ya comentados para los/as denunciados/as.

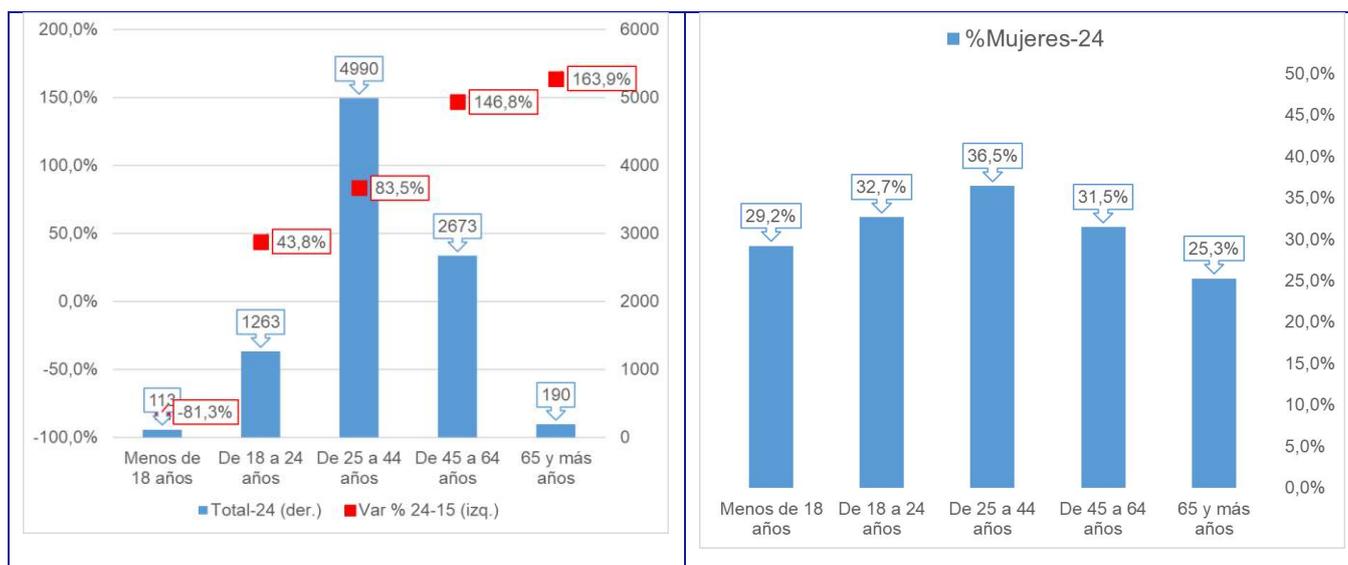
Cuadro 2.5 Violencia doméstica. Personas condenadas en asuntos con sentencia firme según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2024



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

La evolución reciente sin embargo (ver Cuadro 2.6) muestra un aumento casi generalizado en 2024 respecto al año base (2015) para todas las franjas de edad, excepto para los menores de edad que registraron un fuerte descenso (-81,3%). En concreto, es la franja de 25 a 44 años la que presenta una mayor frecuencia (4.900), con un crecimiento para las edades superiores a los 45 años, con valores por encima del 140%. También, en línea con lo comentado en el párrafo anterior, vemos un ligero incremento en el peso relativo de las mujeres, alcanzando un máximo del 36,5% para la franja de 25 a 44 años.

Cuadro 2.6 Violencia doméstica. Personas condenadas en asuntos con sentencia firme según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2024

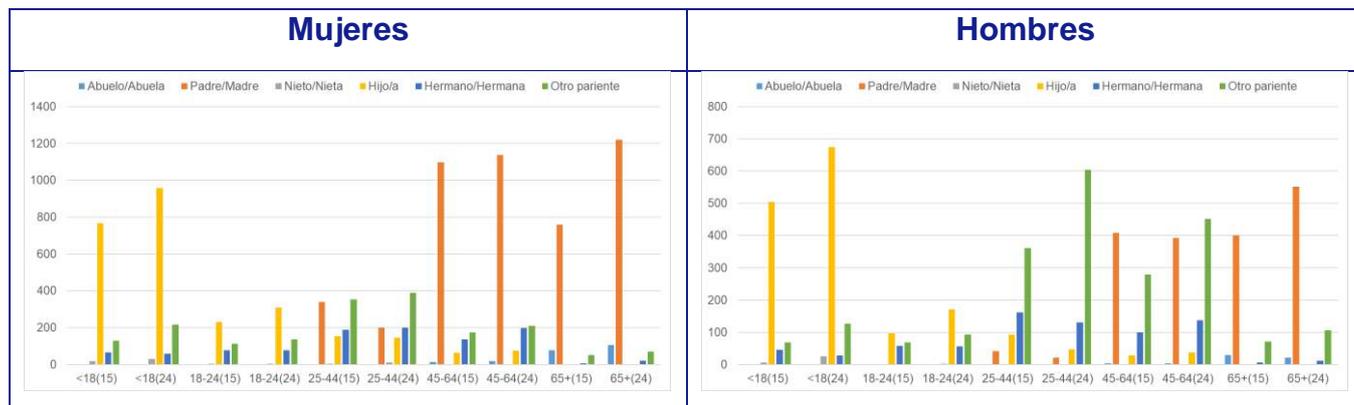


Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

Concluimos este apartado con un análisis de dos aspectos que pueden ser interesantes para conocer mejor la realidad social en la que se produce estos episodios violentos. Primero, en el Cuadro 2.7 mostramos la relación familiar que mantienen las víctimas con las personas denunciadas, según sexo y grupo de edad de la víctima. Los números indican que las relaciones paternofiliales son las que originan la mayor parte de los episodios violentos intrafamiliares tanto para los menores de edad como para los/as mayores de 45 años (69,9% del total, para 2024). En términos de variación, destaca especialmente el aumento significativo de hijos/as menores de edad que son agredidos por sus padres respecto a 2015. Según sexo, las principales diferencias se refieren al nivel absoluto de la distribución (con más agresiones con víctimas femeninas) y el mayor peso relativo de las agresiones de los padres a partir de los 25 y, con especial intensidad, desde los 45.

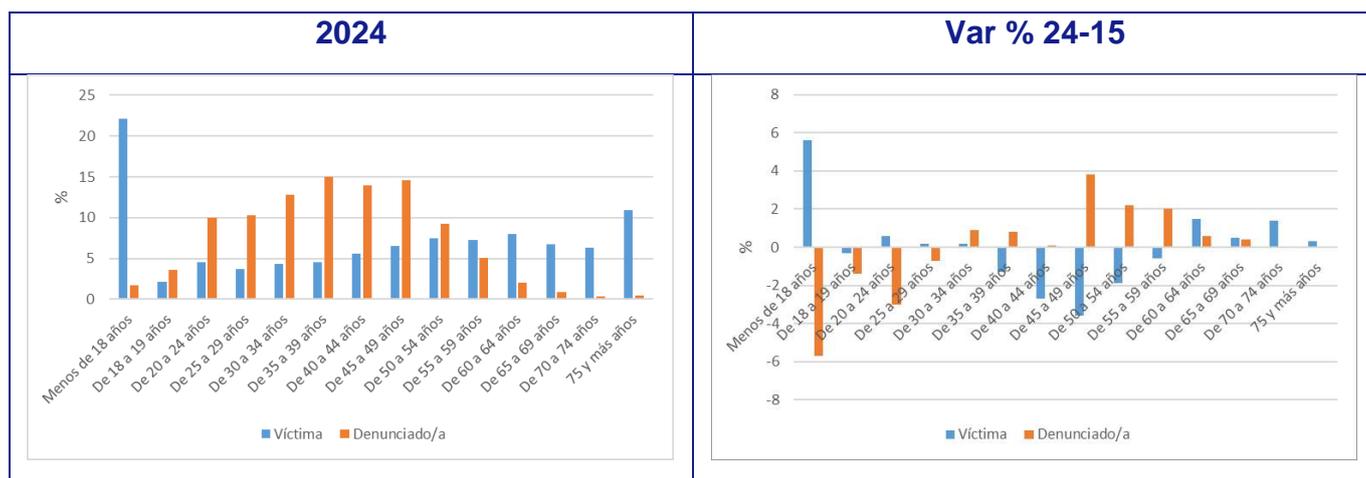
Segundo, en el Cuadro 2.8 comparamos la distribución porcentual del par víctima/denunciado según grupos de edad, y cómo ha cambiado desde el año base (panel derecho). Se obtiene un patrón donde las víctimas predominantes son las que se sitúan en franjas de edad donde se presenta una mayor fragilidad (menores de edad y mayores de 60), y los/as denunciados/as pertenecen a franjas más centrales dentro del ciclo vital (20 a 55 años). Desde 2015, se observa un envejecimiento de las personas denunciadas y una reducción del peso relativo de las víctimas de 35 a 54 años.

Cuadro 2.7 Violencia Doméstica. Relación de las víctimas con las personas denunciadas según sexo y grupo de edad de la víctima. Total nacional, 2024 vs. 2015.



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

Cuadro 2.8 Violencia doméstica. Distribución porcentual del par víctima/denunciado según edades de ambos. Total nacional, 2024 vs 2015



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

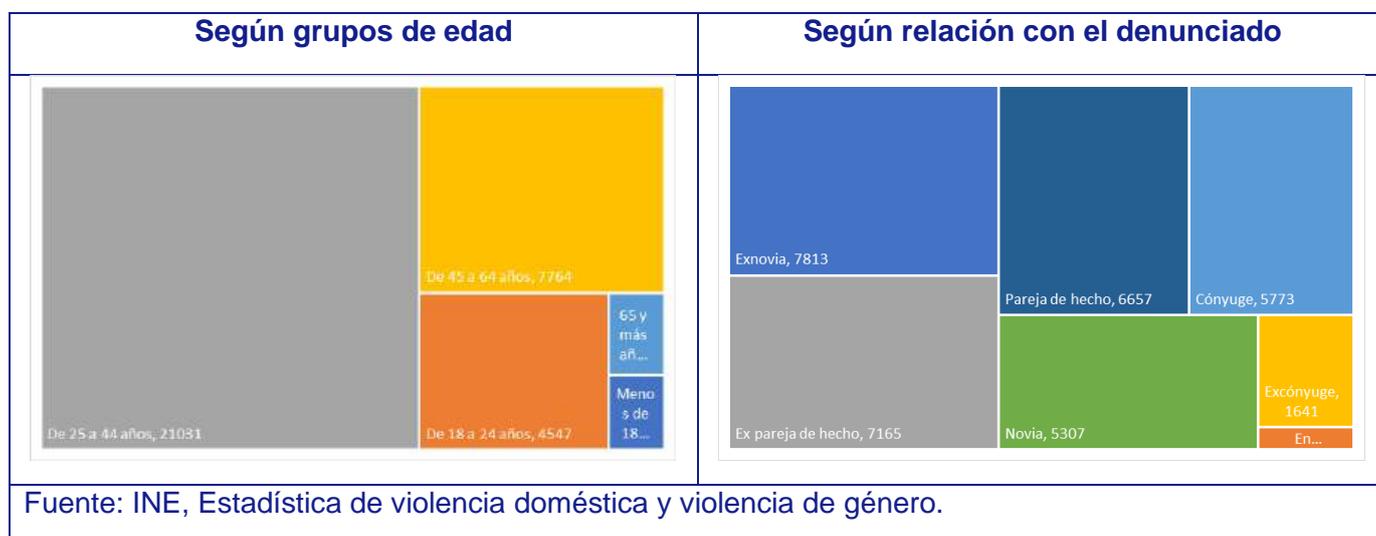
3 Violencia de género

La definición de violencia de género se refiere a todo acto de violencia física o psicológica ejercida contra la mujer por parte del hombre que sea (o haya sido) su cónyuge o esté (o haya estado) ligado a ella por una relación similar de afectividad, aunque ésta no haya implicado convivencia. De esta forma, se trata de capturar una problemática social de impacto creciente que muestra un goteo continuo que, por desgracia, deja desfasada a diario cualquier estadística oficial relacionada.

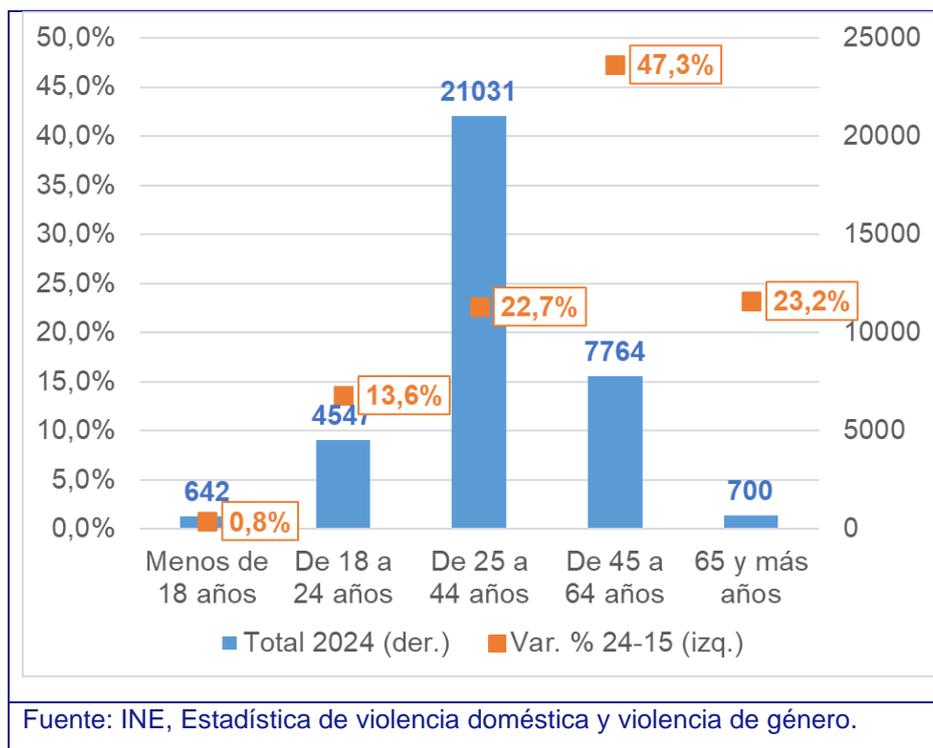
En 2024, se contabilizaron 34.684 víctimas de violencia de género en España (-1.898 menos que el año anterior, -5,2%). En el cuadro 3.1, podemos ver la distribución según tramos de edad (panel izquierdo) y relación con el denunciado (panel derecho). De esta forma, podemos concluir que prevalecen las mujeres de 25 a 44 años que son (o han sido) pareja de hecho del denunciado (21.031, representando un 60,6% del total). Al contrario, las menores de edad y las mayores de 65 años son las que menor peso relativo tienen en la distribución.

Asimismo, la evolución desde 2015 para cada tramo de edad (Cuadro 3.2) nos muestra que la franja con mayores subidas es la franja de 45 a 64 años (un 47,3%), seguida por el tramo que sufre en mayor medida esta problemática -desde 25 a 44 años-, que ha crecido un 22,7%.

Cuadro 3.1 Violencia de género. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, y relación con el agresor. Total nacional, 2024

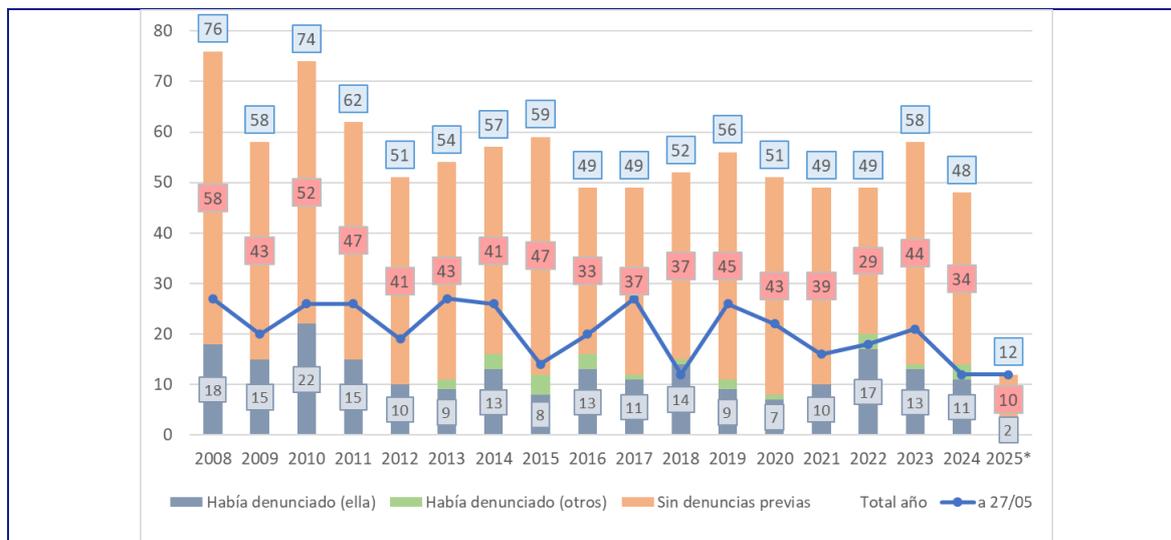


Cuadro 3.2 Violencia de género. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad. Total nacional, 2024 vs 2015.



Nos concentramos ahora en lo que sigue en los episodios más graves. Aquellos en los que, por desgracia, existen víctimas mortales. Así, el Cuadro 3.3 presenta la evolución de las víctimas mortales para el periodo 2008-2024, según si habían denunciado previamente (ellas mismas u otras personas), junto con la acumulación de víctimas mortales desde inicio de año hasta la última actualización (27 de mayo). Respecto al número de víctimas por año, se observa una tendencia estable a lo largo de la pasada década que muestra un estancamiento del fenómeno en los últimos periodos, pese al descenso de 10 víctimas durante 2024. Además, los porcentajes de mujeres que habían denunciado previamente se mantienen en niveles bajos (una de cada cuatro) a pesar del gran volumen de recursos que se destinan a esta problemática. Asimismo, vemos cómo son pocos los episodios denunciados por el contexto social que rodea a las víctimas, lo que indica que se hace necesario una mejor concienciación social respecto a este triste fenómeno por cualquiera de las dos vías de incidencia. Como consecuencia, nos encontramos de forma recurrente con episodios mortales que no se han podido identificar con anterioridad. Por último, esta figura incluye la evolución -en este caso- de los primeros cinco/seis meses de cada año incluido. Así, podemos ver cómo el 2025 evoluciona de acuerdo con los valores de años anteriores lo que nos hace temer que alcancemos cifras anuales de alrededor de 50 víctimas a finales del año en curso. En este sentido, impedir que se materialice esta previsión tanto como sea posible debe motivarnos a reforzar el seguimiento de potenciales casos de violencia de género que puedan derivar en la pérdida de vidas humanas.

Cuadro 3.3 Número de víctimas mortales y porcentaje de aquellas que habían denunciado. Total nacional: 2008-2024*.



Fuente: Ficha de víctimas mortales, Delegación del Gobierno para la violencia de género.

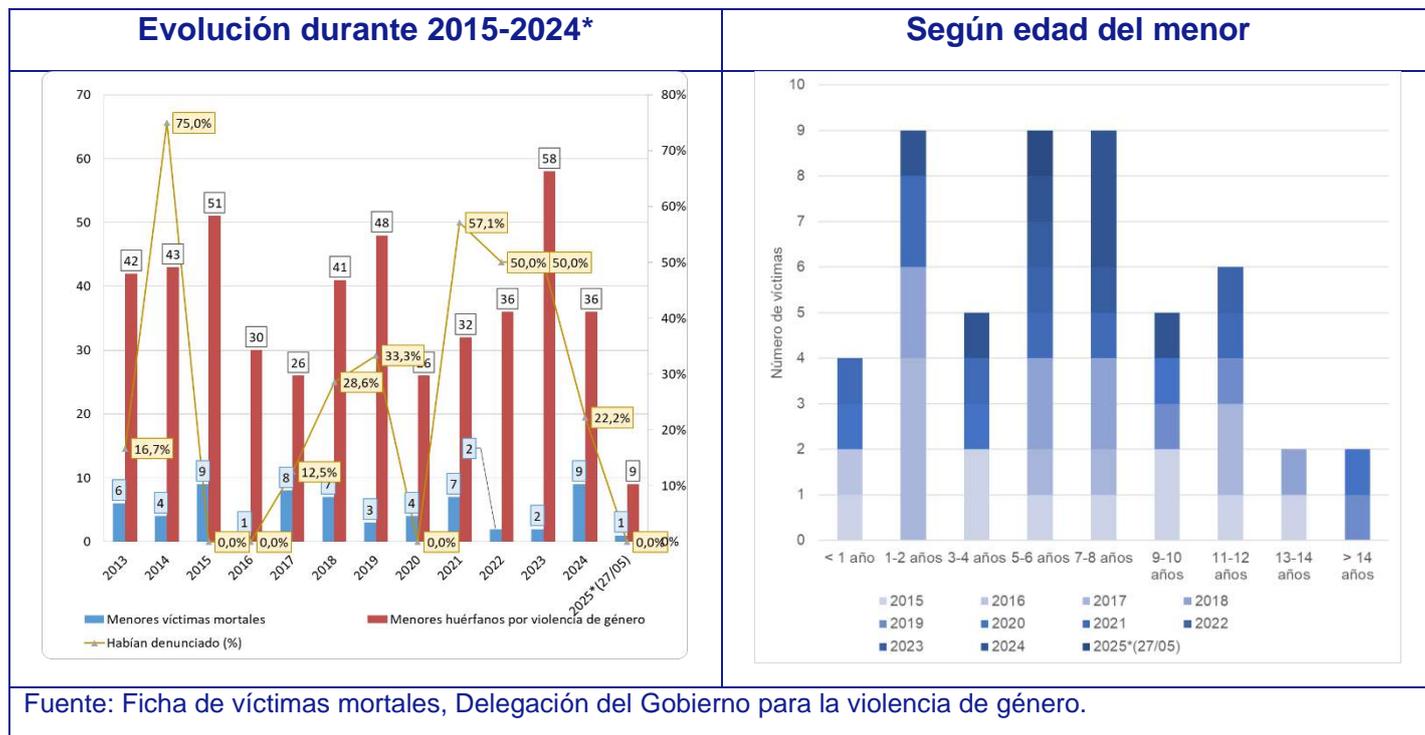
De la misma forma, no podemos olvidar que los menores pertenecientes a estos hogares deben igualmente considerarse víctimas. Así, en el cuadro 3.4 recogemos en el panel izquierdo el número de menores fallecidos como aquellos que se quedan huérfanos debidos a estas agresiones mortales. También incluimos el peso relativo de las víctimas donde había una denuncia previa (con un porcentaje que ha bajado al 25% en 2024).

Así, obtenemos un aumento en cuanto a víctimas en el año en curso ya que, a 27 de mayo, ya se han registrado 1 víctima. El número de huérfanos por su parte también ha vuelto a cifras de 2021-2022, tras el enorme aumento de 2023, situándose para 2024 en 36. Esto muestra con claridad el enorme impacto derivado que los episodios que este tipo de violencia tiene para toda la familia y, por supuesto, para el conjunto de la sociedad.

El panel derecho recoge la distribución de la edad de los/as menores víctimas a lo largo de todo el periodo. Se obtiene que la franja de edad de 5 a 8 años es la más presente, momento a partir del cual se registran descensos progresivos conforme aumenta la edad (y son menos vulnerables). También el importante peso que los últimos años (más oscuros en el gráfico) tienen sobre la distribución acumulada de víctimas.

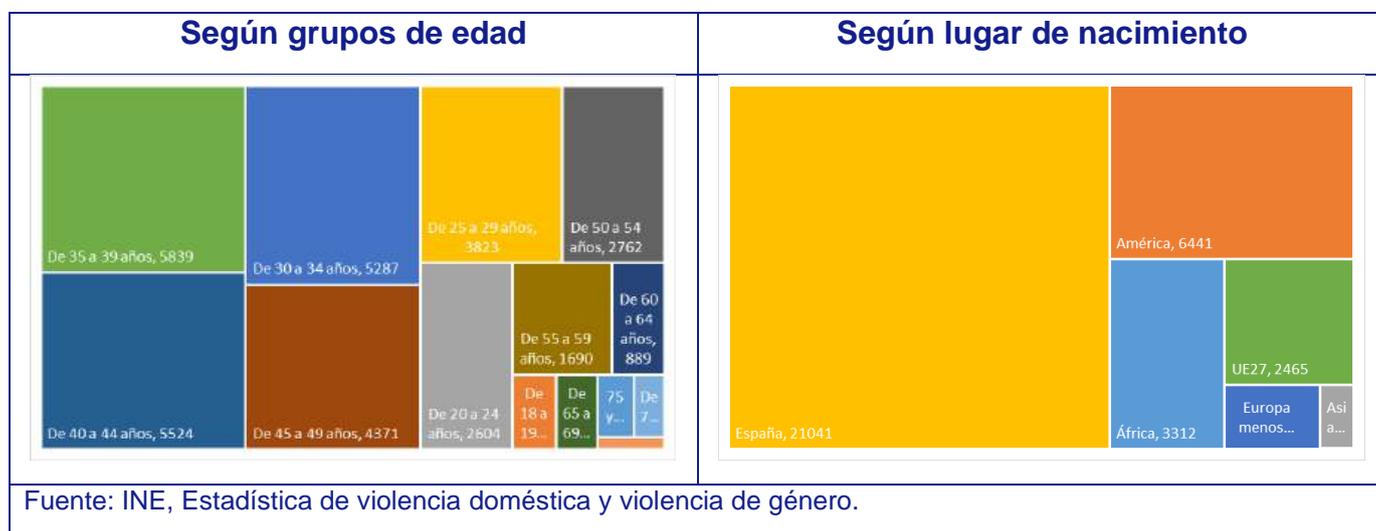
A continuación, pasamos a analizar el colectivo de hombres denunciados por violencia de género (Cuadro 3.5). Para ello, en primer lugar, mostramos su distribución según grupos de edad (panel izquierdo) y lugar de nacimiento (panel derecho). Se observa cómo los hombres de 35 a 44 años los que predominan en este colectivo (32,9% del total), que alcanza el 60,9% si ampliamos la franja por abajo (hasta los 30) y por la parte superior (hasta los 49). En cuanto al lugar de nacimiento, el 60,9% tiene nacionalidad española. En el siguiente cuadro (3.6) analizamos la evolución desde 2015, observándose un patrón común para nacionales y extranjeros, si bien obtenemos un perfil más envejecido en el caso de los nacionales.

Cuadro 3.4 Menores víctimas de violencia de género: violencia vicaria, víctimas mortales y huérfanos por violencia de género. Total nacional: 2015-2024*



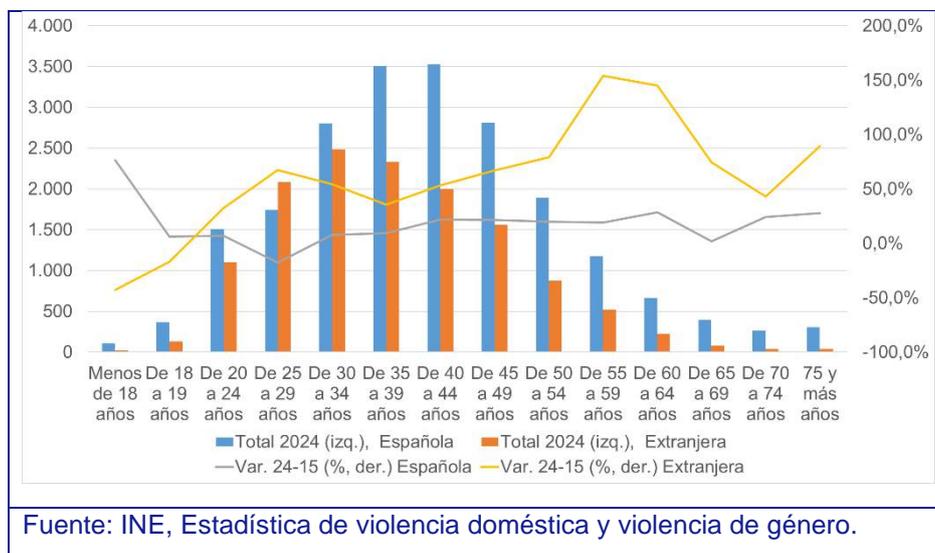
Fuente: Ficha de víctimas mortales, Delegación del Gobierno para la violencia de género.

Cuadro 3.5 Violencia de género. Personas denunciadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, y lugar de nacimiento. Total nacional, 2024



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

Cuadro 3.6 Violencia de género. Personas denunciadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y lugar de nacimiento. Total nacional, evolución reciente (2024 vs 2015)

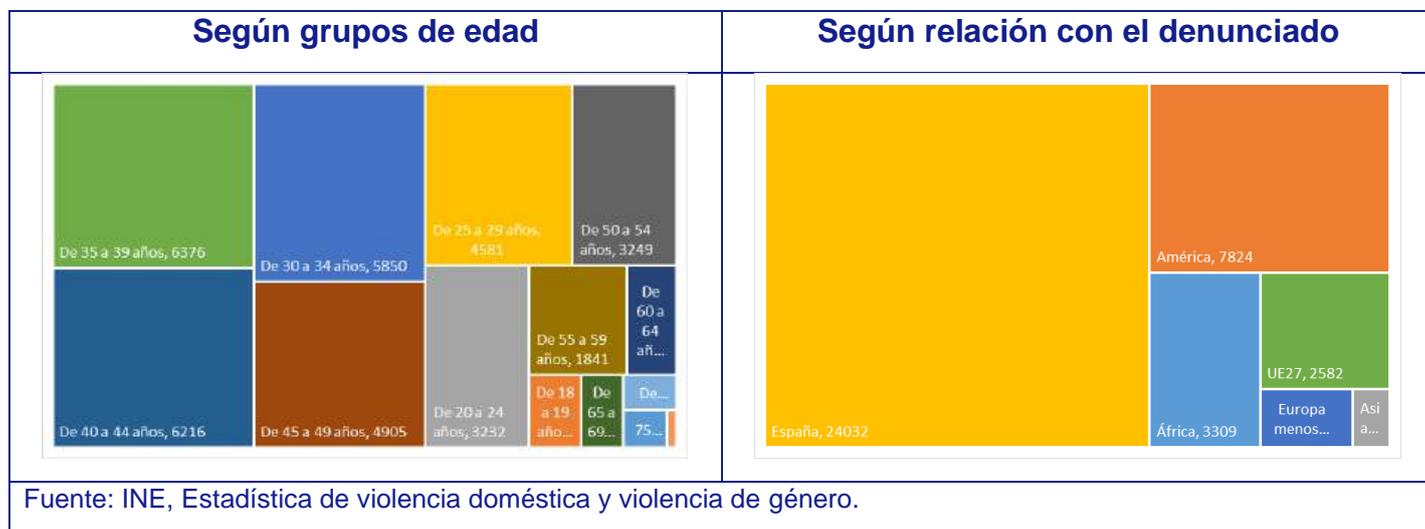


Cuando, siguiendo un análisis similar, pasamos a analizar los hombres finalmente condenados por violencia de género (cuadros 3.7 y 3.8) obtenemos un colectivo con características similares al de los denunciados, como cabría esperar.

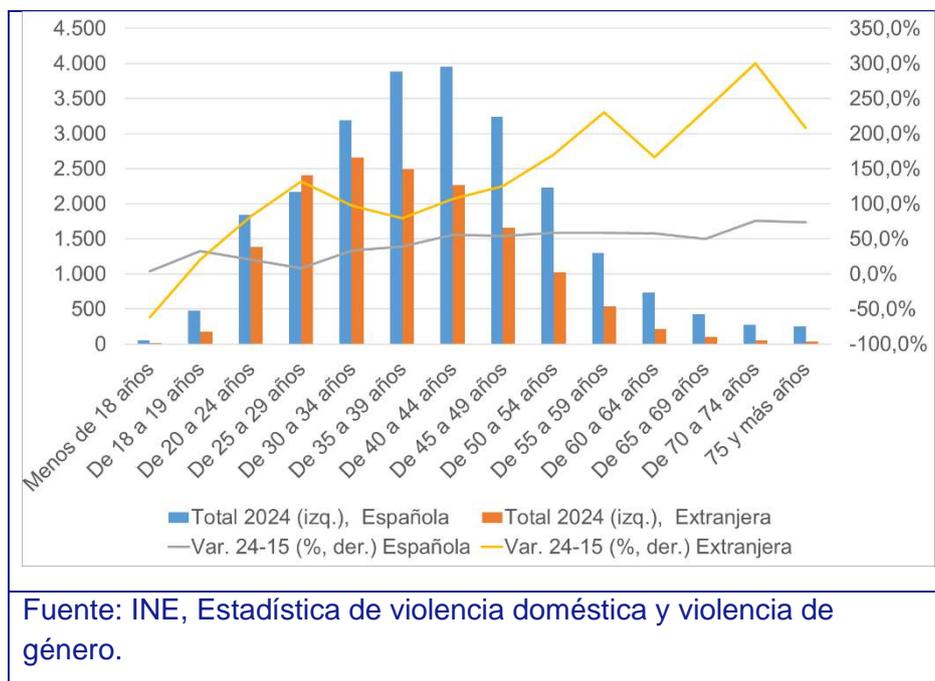
Por último, adoptamos de nuevo perspectivas diferentes que nos permiten incluir en la discusión otros aspectos que pueden ser relevantes para la problemática aquí analizada. Por un lado, en el panel izquierdo del Cuadro 3.9, analizamos el peso relativo del par víctima/denunciado según grupos de edad. Se observa cómo los perfiles de edad de ambos resultan mucho más similares (casi coincidente) en contraposición con lo que obteníamos en el caso de la violencia doméstica, lo que confirma que la violencia de género tiene un marcado carácter intrageneracional. Por este motivo, se debe intensificar la concienciación social de las generaciones más jóvenes que mejoren las perspectivas de medio/largo plazo en esta área. Esto se confirma en el panel derecho, puesto que los pesos relativos de las cohortes más jóvenes se han reducido desde 2015 (especialmente de 35 a 44 años).

En resumen, si bien la sensibilización social respecto a este problema ha mejorado los últimos años, las cifras oficiales nos muestran que aún queda mucho por hacer. Especialmente, en situaciones donde tras cada cifra seguro vamos a encontrar mujeres -y menores- conviviendo con entornos familiares deteriorados y muy poco saludables.

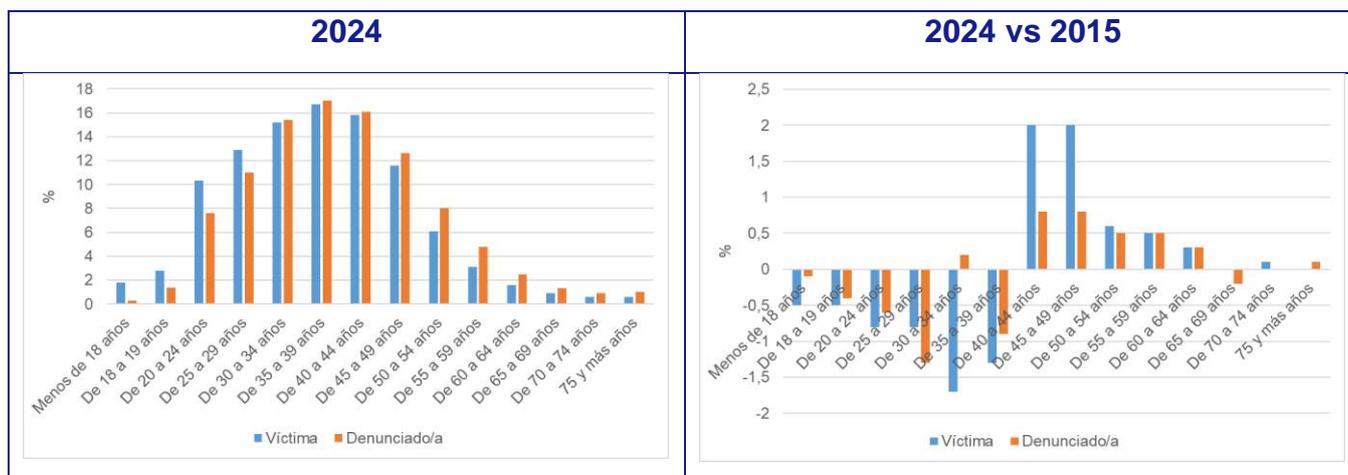
Cuadro 3.7 Violencia de género. Personas condenadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, y lugar de nacimiento



Cuadro 3.8 Violencia de género. Personas denunciadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y lugar de nacimiento. Total nacional, evolución reciente (2024 vs 2015)



Cuadro 3.9 Violencia de género. Distribución porcentual del par víctima/denunciado según edades de ambos. Total nacional, 2024



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

LAS FAMILIAS EN ESPAÑA: UN ANÁLISIS DE SU REALIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA

Observatorio
Socioeconómico

Situaciones de especial vulnerabilidad: violencia doméstica y de género

Observatorio 2025, volumen 2.

Antonio Jesús Sánchez Fuentes